

# Sistema de Licitación Electrónica eLicita de Aena

# Manual para USUARIOS EXTERNOS de Aena

- 1E Guía rápida para la inscripción de licitadores en la Plataforma de Licitación Electrónica eLicita de Aena
- 2E Guía rápida para el envío de comunicaciones previas a la presentación de ofertas
- > 3E Guía rápida para la presentación de ofertas de licitadores
- 4E- Guía rápida para el acceso y lectura de notificaciones electrónicas de Aena

El contenido de este documento es propiedad de Aena, no pudiendo ser reproducido, ni comunicado total o parcialmente a otras personas distintas de las incluidas en esta lista de distribución adjunta a este documento, sin la autorización expresa de Aena.



# Sistema de Licitación Electrónica eLicita de Aena

Guía rápida para la presentación de oferta de licitadores ¡Error! No se encuentra el origen de la r eferencia.

Versión	Fecha Versión	
1.0	03/05/2023	
Tipo de Documento	Estado	
☐Documento técnico	□Borrador	
□Presentación	☐En revisión	
☐Propuesta/Informe	<b>X</b> Actualizable	
X Otros: Guía rápida (manual usuario externo)	☐Informe final	
plantilla documentos e info	rmes.docx	
[]		
[]		
	Tipo de Documento  Documento técnico  Presentación  Propuesta/Informe  X Otros: Guía rápida (manual usuario externo)  plantilla documentos e info	

#### Resumen del contenido

Sistema de Licitación Electrónica eLicita de Aena

Guía rápida para la presentación de ofertas de licitadores



	Nombre / Puesto	Firma / Fecha
Realizado [responsable/s de actualización y mantenimiento del documento]		
Revisado		
	[/]	
	[/]	
Supervisado	[/]	
Aprobado		
Conforme	[/]	
Control de la docu	mentación	•

Sistema de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena. Guía rápida para la presentación de ofertas de licitadores



Copia	Nombre	Puesto	Organización
[Nº copia]	[Nombre Apellido Apellido]	[Cargo]	[Nombre Organización]

#### Control de la distribución

Versión	Fecha	Páginas afectadas	Notas y razones del cambio
[Nº versión]	[dd/mm/aaaa]	[Páginas afectadas]	[]
1.1	25/01/2024	31	Se actualiza el número de ficheros adjuntos por sobre
1.1	29/01/2024	Apartado 1. Acceso a la Plataforma	Se actualizan refencias a los sistemas operativos permitidos por ELICITA y capturas de pantallas.
1.2	07/03/2024		Se actualiza la pantalla de registro de empresas.

# Dirección de Contratación División de Planificación, Control y Sistemas



Código Versión: 1.1 Marzo-2024



# Contenido

1 ACCESO A LA PLATAFORMA	
2 GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	19
2.1 Paso 1. Búsqueda del expediente.	
2.2 Paso 2. Seleccionar expediente	20
2.3 Paso 3. Registro previo para presentar oferta (Inscripción rápida)	
2.4 Paso 4. Seleccionar documentación	
2.5 Paso 5. Firma y envío de la oferta	32
2.5.1 Firma y envío	
2.5.2 Envío previo	35
2.6 Paso 6. Anulación de oferta y presentación de nueva oferta	38
3 SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.	39
3.1 Paso 1. Acceso a mis ofertas y búsqueda de expediente	39
3.2 Paso 2. Selección de documentación	40
3.3 Paso 3. Firma y envío de documentación de subsanación	42
4 PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN	ΔF



# 1 ACCESO A LA PLATAFORMA



La dirección Web para acceder a la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena es:

https://elicita.aena.es/SLE\_Internet/



Los requerimientos mínimos para acceder a la misma son:

- Contar con un Certificado Electrónico reconocido por @firma instalado en el Navegador.
- Configuración del ordenador con los <u>requisitos técnicos</u> específicos (ver *Guía de Requisitos Técnicos*)

Cuando el usuario acceda a la URL donde se encuentra alojado **el Sistema de Licitación Electrónica** se mostrará la siguiente página:



Sistema de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena. Guía rápida para la presentación de ofertas de licitadores



La pantalla que aparecerá está constituida por los siguientes componentes:

- 1. Acceso mediante aplicación escritorio
- 2. Acceso a través del navegador de Internet
- 3. Acceso a consulta pública de licitaciones
- 4. En la parte superior derecha de la pantalla, desplegando el menú Ayuda, encontraremos:
  - Manual de Usuario. Este documento describe el funcionamiento de la plataforma desde el punto de vista del licitador.
  - **Documento de requisitos técnicos** Enlace a un documento PDF con la descripción de los requisitos técnicos necesarios y obligatorios para poder interactuar con la aplicación.
  - Herramienta configuradora del sistema. Este enlace da acceso al asistente de configuración de la plataforma ayudando a configurar el equipo para poder realizar la presentación de ofertas de manera electrónica.

Es necesario realizar las comprobaciones necesarias de la configuración del ordenador y además instalar los componentes requeridos para poder licitar correctamente. Sin estos componentes instalados, no se podrán presentar ofertas.

1. Acceso al Sistema de Licitación Electrónica mediante aplicación escritorio.

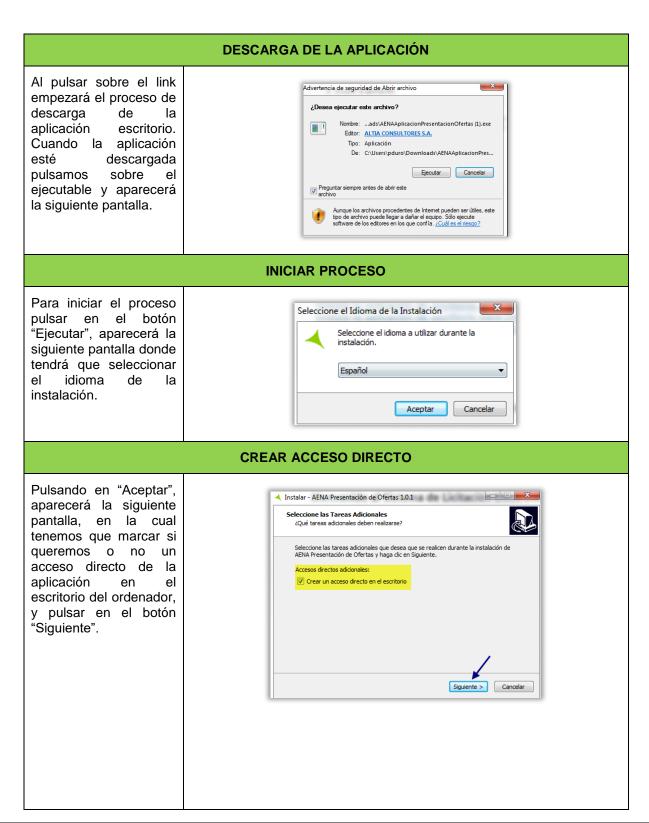
Para poder utilizar la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena, **uno de los requisitos imprescindibles es tener instalada la aplicación escritorio.** 

Según el sistema operativo que se vaya a utilizar, tendrá que pulsar en uno u otro.



Para obtener información específica sobre cómo instalar la aplicación escritorio en sistemas operativos MAC, consulte la <u>Guía de Requisitos Técnicos</u>.





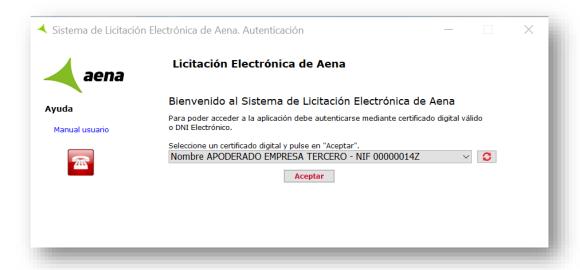
Sistema de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena. Guía rápida para la presentación de ofertas de licitadores







Una vez instalada la Aplicación Escritorio el licitador debe comprobar que tiene la aplicación Autofirma instalada. En caso contrario no podrá acceder a la plataforma ni por el navegador de internet ni por la Aplicación Escritorio (ver Guía de Requisitos Técnicos).



Una vez instalada la Aplicación Escritorio el licitador debe comprobar que tiene la aplicación Autofirma instalada. En caso contrario no podrá acceder a la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena ni por el navegador de internet ni por la Aplicación Escritorio (ver Guía de Requisitos Técnicos).

Autofirm@ es una aplicación de firma del Ministerio competente en la materia. Esta aplicación sirve para que el usuario pueda firmar documentos y autenticarse en diferentes sitios web.

El uso de Autofirm@ en la plataforma es necesaria para cualquier operación que realice en la misma, excepto la consulta pública de licitaciones. A modo de ejemplo:

- Acceder a la Plataforma de Licitación Electrónica eLicita de Aena y registrar cualquier solicitud en la misma.
- 2. Firmar y enviar la documentación en el proceso de presentación de oferta.
- 3. Cualquier otra operación que requiera firma o envío (comunicaciones y notificaciones electrónicas).
- Si no tiene Autorfim@ instalado, podrá descargarla desde el siguiente enlace <a href="https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html">https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html</a>, o accediendo a la página inicial del Sistema de Licitación Electrónica eLicita de Aena(https://elicita.aena.es/SLE\_Internet/) y pulsar en el botón "Instalar la aplicación de Autofirma" del apartado Acceso a través del navegador de Internet.





Cuando acceda al Área de Descarga seleccione la versión de Autofirma a descargar según el sistema operativo de su equipo.

El contenido del fichero que se descargará será el instalador de Autofirma. Una vez descargado deberá seguir los pasos del instalador.

El licitador deberá permitir la ejecución de Autofirm@ para que **cualquier navegador** invoque sus servicios tanto para la autenticación como para la firma de ofertas, el envío de comunicaciones y el acceso a notificaciones electrónicas.

Para poder acceder al Sistema de Licitación Electrónica de Aena vía web, es necesario que tenga instalado en su equipo la aplicación de firma digital MINHFP Autofirma.

Dependiendo del sistema operativo de su equipo, seleccione la versión de Autofirma para iniciar su instalación.

Autofirma para Windows 32 bit Autofirma para Windows 64 bit

Volver a la página inicial

Desde la aplicación escritorio podrá presentar oferta siempre y cuando esté registrado previamente en la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena (explicado en la "Guía Rápida para la Presentación de Ofertas de Licitadores".



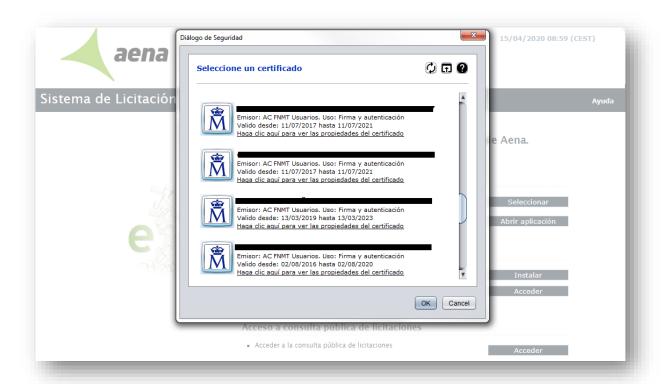
### 2. Acceso al Sistema de Licitación Electrónica a través del navegador.

Para acceder al Sistema de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena a través del navegador el licitador debe ir a la pantalla principal, habiendo accedido a la URL, y pulsar sobre el botón "Acceder".



Una vez pulsado aparecerá una ventana con los certificados electrónicos instalados en el navegador de internet.





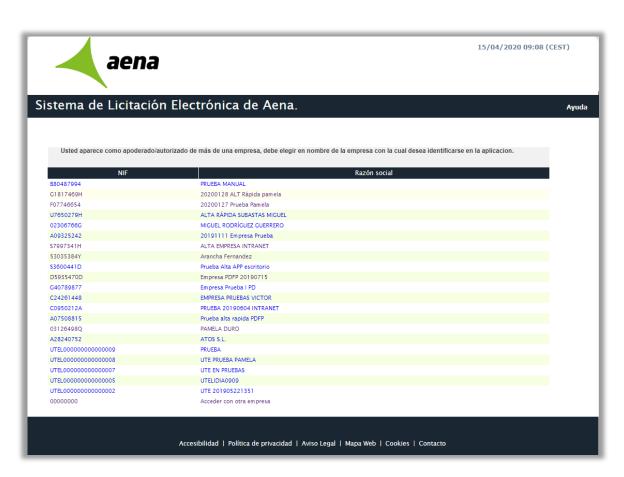
Cuando el licitador pulse sobre el certificado digital con el que va a acceder, la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena **valida si el usuario** que se está identificando aparece registrado como apoderado o autorizado en alguna solicitud de inscripción en la plataforma, y, por ende, en el sistema de gestión de proveedores y apoderados.

Una vez que el usuario se autentique de forma correcta podrá acceder al Sistema de Licitación Electrónica, pudiendo realizar las operaciones correspondientes al rol que tenga asignado.

Si el usuario no estuviera inscrito como apoderado o autorizado en ninguna solicitud de inscripción en la plataforma, podrá presentar oferta de todas maneras. Para tal fin se habilitará el Inscripción Rápida en el GPA (Gestión de Proveedores y Apoderados) cuando se accede a la presentación de oferta para un expediente concreto.

Si además el usuario aparece como apoderado o autorizado en una o más empresas, al entrar en la plataforma aparecerán listadas las solicitudes en las cuales está registrado, debiendo seleccionar aquella con la cual desea identificarse en la aplicación. No obstante, también podrá seleccionar acceder con otra empresa. Para estos casos el comportamiento del sistema con respecto al usuario será el de un licitador no inscrito como apoderado o autorizado.





Una vez seleccionada la empresa, se mostrará la pantalla principal, con los datos correspondientes a la empresa que ha accedido en la parte superior derecha.

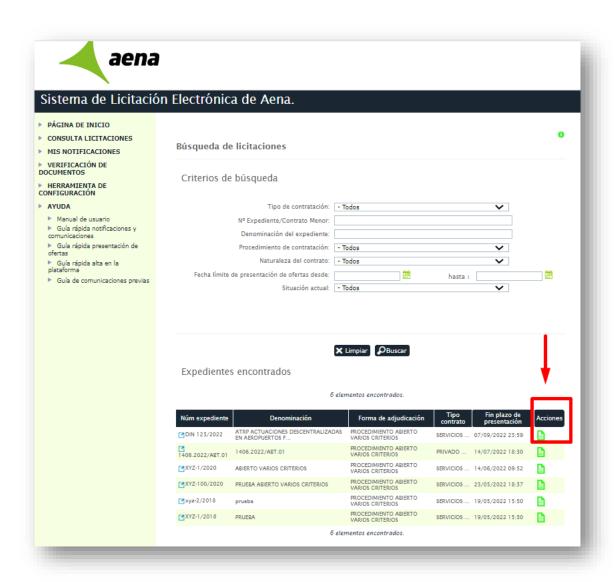




#### 3. Acceso a consulta pública de licitaciones

Mediante esta opción, el licitador puede consultar todas las licitaciones que están en plazo de presentación de ofertas y presentar ofertas.





Si pulsamos el botón "Acciones" del expediente seleccionado, accede a la siguiente pantalla, donde debe pulsar el botón "Iniciar presentación de ofertas" y, tras seleccionar el certificado digital que corresponda, accede a la pantalla inicial de presentación de ofertas a través del navegador (explicado en el punto "2. Acceso al Sistema de Licitación Electrónica a través del navegador" de este mismo apartado).





# Sistema de Licitación Electrónica de Aena ELICITA.

- PÁGINA DE INICIO
- CONSULTA LICITACIONES
- ► MIS NOTIFICACIONES
- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS
- ► HERRAMIENTA CONFIGURADORA DEL SISTEMA
- MANUALES Y REQUISITOS TÉCNICOS
- Guía rápida para la inscripción de licitadores
- Guía rápida para la presentación de ofertas
- Guía rápida de acceso a notificaciones electrónicas

Inicio > Licitaciones en plazo > Detalle licitación

Datos básicos

Entidad: AENA

Organismo: CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES

Número de expediente: MAD-250/2023

Denominación: GESTIÓN DE RIESGOS DE FAUNA DEL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ
MADRID-BARAJAS
SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE
MADRID-BARAJAS
SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE
Objeto del contrato: GESTIÓN DE RIESGOS DE FAUNA DEL AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ
MADRID-BARAJAS

Forma de adjudicación: PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS

Naturaleza del contrato: SERVICIOS

Ley aplicable: RDL 3/2020

Importe (€) (sin IVA): 299.823,16 Valor estimado sin IVA (€): 749.557.90

Valor estimado con IVA (€): 906.965,06

Estado: EN PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Plazos y actos

Fecha fin presentación ofertas: 26/01/2024 23:59

♣ Volver Iniciar presentación de ofertas

Accesibilidad | Política de privacidad | Aviso Legal | Mapa Web | Cookies | Contacto



# 2 GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

A continuación, se explicarán los pasos a seguir para realizar la presentación de ofertas a través de la Plataforma de Licitación Electrónica eLicita de Aena, mediante la opción de navegador de internet.

El licitador podrá encontrarse diferentes plazos de presentación de documentación según el tipo de procedimiento del que se trate la licitación:

#### Licitación de una fase

El licitador presenta documentación en todos los sobres en un mismo acto.

#### Licitación de dos fases

El licitador presenta documentación primero en el Sobre DA (administrativo). Posteriormente se abre otro plazo de presentación de documentación para el Sobre DT (documentación técnica) y OE (oferta económica) de aquellos licitadores que hayan sido admitidos tras la primera fase.

#### Licitación con más de dos fases

El licitador presenta documentación en el Sobre DA. Posteriormente, se abre otro plazo de presentación de documentación en el Sobre DT y OE de aquellos licitadores que hayan sido admitidos tras la primera fase. Si el licitador queda admitido al finalizar esta segunda fase tendrá otro plazo más de presentación de oferta.

#### Sistemas Dinámicos de Adquisición

El licitador debe tener en cuenta las particularidades de esta modalidad de licitación, en la que existe un plazo inicial de presentación de ofertas, tras el cual queda abierta la posibilidad de presentación de ofertas durante toda la vigencia del sistema dinámico de adquisición.

#### 2.1 Paso 1. Búsqueda del expediente.

Para realizar la búsqueda del expediente e iniciar la presentación de oferta, el licitador irá al menú situado en la izquierda y pulsará sobre la opción "**Presentación de ofertas**".

Una vez pulsado aparecerá la pantalla de búsqueda de expedientes.





Podemos realizar búsquedas aplicando criterios de búsqueda por cualquiera de los campos que aparecen en la pantalla de búsqueda, o directamente pulsando en el botón "Buscar".

Al pulsar en *Buscar* sin ningún criterio de búsqueda se mostrarán los expedientes que Aena tiene publicados y estén en plazo de presentación de ofertas.

# 2.2 Paso 2. Seleccionar expediente.

Para empezar la presentación de la oferta, tendrá que seleccionar el expediente pulsando sobre el icono .





Si lo que desea es consultar la ficha de la licitación, tendrá que pulsar sobre el icono. En la ficha de licitación se mostrarán los datos básicos del expediente, como se visualiza en la siguiente pantalla:





# 2.3 Paso 3. Registro previo para presentar oferta (Inscripción rápida).

#### **CONCEPTOS PREVIOS**

Si es la primera vez que accede a la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena, en la parte superior derecha de la pantalla, le aparecerá su nombre y apellido y la aplicación le informará que no representa a ninguna empresa.

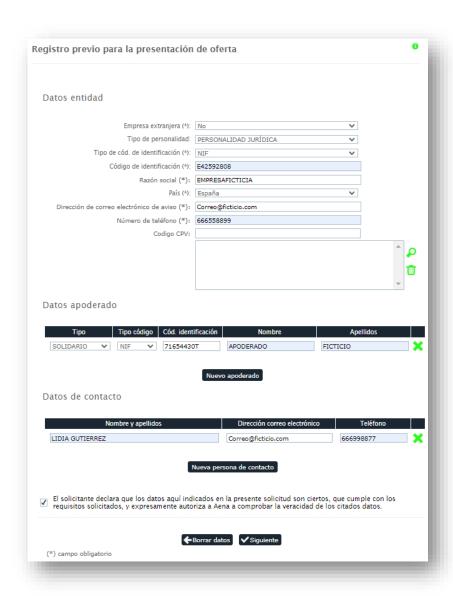


En este caso, al seleccionar el expediente (PASO 2. Seleccionar expediente), la plataforma le pedirá un **REGISTRO PREVIO** para poder continuar con la presentación de la oferta *(ver Guía "Inscripciones al sistema" para el registro completo de su empresa desde el menú "Nueva solicitud jurídica").* 

Para registrar su empresa, tendrá que cumplimentar los datos de entidad (tipo de identificación, código de identificación y razón social).

Los datos de apoderado vendrán cumplimentados automáticamente, ya que la aplicación los recoge del certificado digital con el cual se ha identificado en la plataforma.





Una vez cumplimentados los datos requeridos, el licitador tendrá que marcar la casilla de veracidad de datos y pulsar en el botón Siguiente.

Si quiere eliminar los datos cumplimentados, pulse en Forrar datos



atos entidad				
Empresa extranjera (*): <b>No</b>				
Tipo de personalidad: PERSONALIDAD JURÍDICA				
Т	lipo de cód. de identi	ficación: NIF		
		ficación: N3910422I		
	Razó	n social: EMPRESA0403		
		País: España		
Dirección de		le aviso: lidia.gutierrez eléfono: 666558899	@altia.es	
	Numero de t	eletono: 666558899		
atos apodera	ldo			
atos apodera	ido			
atos apodera	Tipo código	Cód. identificación	Nombre	Apellidos
-		Cód. identificación 53035384Y	<b>Nombre</b> APODERADO	Apellidos FICTICIO
SOLIDARIO	Tipo código NIF			
<b>Tipo</b> SOLIDARIO	Tipo código NIF			
<b>Tipo</b> SOLIDARIO	Tipo código NIF	53035384Y	APODERADO	FICTICIO
<b>Tipo</b> SOLIDARIO	Tipo código NIF  ACCO  Nombre y apellidos	53035384Y	APODERADO  Dirección correo electrónico	FICTICIO
Tipo	Tipo código NIF	53035384Y	APODERADO	FICTICIO
<b>Tipo</b> SOLIDARIO	Tipo código NIF  ACCO  Nombre y apellidos	53035384Y	APODERADO  Dirección correo electrónico	FICTICIO

Si los datos de su empresa son correctos, tendrá que pulsar sobre el botón Firmar solicitud para finalizar el registro y poder acceder a la presentación de ofertas al expediente seleccionado.

Al pulsar sobre el botón "Firmar solicitud" se abrirá la aplicación Autofirm@ para que seleccione el certificado digital con el cual va a firmar el registro de su empresa.

Si el **registro es correcto**, le aparecerá la siguiente pantalla, donde se muestra el número de registro, la fecha y hora en la que ha registrado su solicitud y los datos tanto de la empresa como del apoderado.





También se podrá descargar el justificante PDF del registro de su empresa pulsando sobre el botón

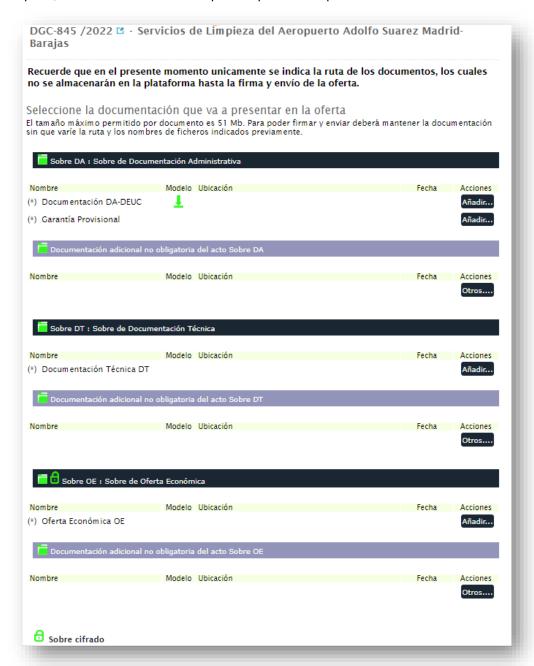
Compositor de la podrá descargar el justificante PDF del registro de su empresa pulsando sobre el botón podrá descargar el justificante PDF del registro de su empresa pulsando sobre el botón podrá descargar el justificante PDF del registro de su empresa pulsando sobre el botón podrá descargar el justificante PDF del registro de su empresa pulsando sobre el botón podrá descargar el justificante PDF del registro de su empresa pulsando sobre el botón podrá descargar el justificante PDF del registro de su empresa pulsando sobre el botón podrá descargar el justificante podrá de la podrá descargar el justificante podrá de la podrá de la

Pulsado sobre el botón Viniciar presentación ofertas la aplicación nos llevara al paso "Seleccionar Documentación" que pasamos a explicar en el PASO 4 de esta guía.



#### 2.4 Paso 4. Seleccionar documentación.

En este paso, se mostrarán los sobres que componen el expediente de licitación.



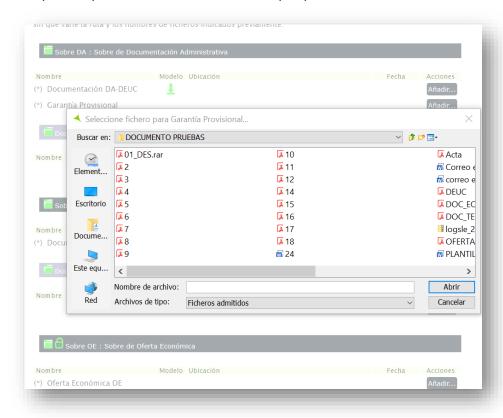


#### **DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

Para poder pasar al siguiente paso y completar el envío de la oferta, tendrá que adjuntar los documentos obligatorios de cada uno de los sobres (marcados con un asterisco). Para ello, hay que tener en cuenta:

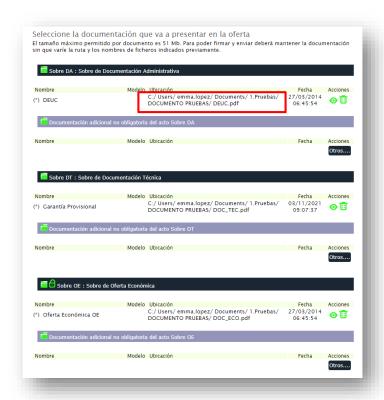
- El tamaño máximo por documento es de 51 Mb.
- Los ficheros que se anexen para la presentación de oferta tendrán que estar alojados en el escritorio o directamente en la unidad c:\ del PC del licitador.
- Los nombres de los ficheros que se adjunten no deberán contener espacios en blanco, caracteres especiales ni "ñ", ni acentos.
- Los nombres de los ficheros no deberán tener una longitud máxima 20 caracteres.

Para seleccionar un documento tendrá que pulsar sobre el botón Añadir..... En ese momento la aplicación mostrará una pantalla para seleccionar el documento que queremos incluir en el sobre correspondiente.

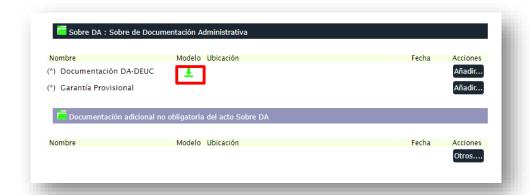


Una vez seleccionado el documento, se mostrará la ruta del mismo y la fecha en la que se ha seleccionado.





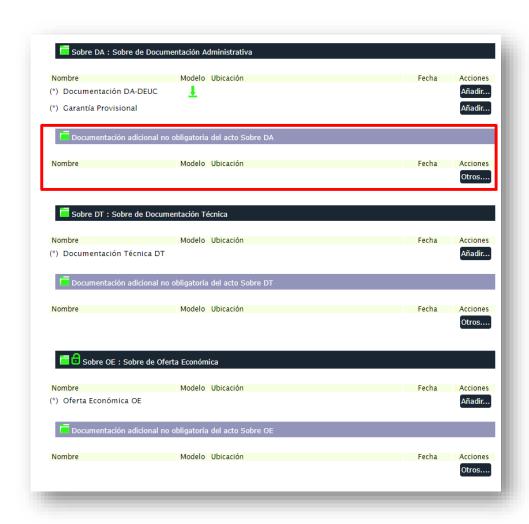
- Pulsando sobre el icono se abrirá el documento seleccionado.
- Si queremos eliminar el documento para añadir otro, pulsaremos sobre el siguiente icono
- Si alguno de los documentos obligatorios llevara anexado un modelo que debe de cumplimentar, aparecería el siguiente icono en la columna denominada "Modelo". Para descargar el modelo pulsar sobre el icono





#### **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL**

Por cada uno de los sobres, el licitador podrá adjuntar documentación adicional.



Para ello habrá que pulsar sobre el botón y seleccionar el documento que se quiera aportar de manera adicional al sobre. Para cada sobre se establecerá un número máximo de documentos adicional para añadir:

- Sobre DA: máximo 5 archivos adicionales.
- Sobre TC: máximo 5 archivos adicionales.
- Sobre OE: máximo 5 archivos adicionales.

Una vez seleccionado el documento adicional, al igual que con el documento obligatorio, podremos visualizarlo y eliminarlo.



#### AVISOS DE LA OFERTA PRESENTADA.

El licitador tendrá que informar de una dirección de correo electrónico a la cual le llegarán los avisos de notificaciones electrónicas para el expediente al que va a presentar oferta.

	tificaciones enviadas para esta oferta, podran ser leidas o rechazadas por
cualqu	ier apoderado de la empresa.
	Correo electrónico de aviso (*):
C	onfirme la dirección de correo (*):
	cción de correo electrónico aquí indicada debe coincidir con la dirección de especificada en la Declaración Responsable
os Ele	ctrónicos adicionales de Aviso
	Emails adicionales de Aviso:
Se pue	den introducir varias direcciones de correo separadas por ;

También se podrán añadir correos electrónicos de aviso de manera adicional, pero este campo no es obligatorio.

Es conveniente que indique direcciones de correos electrónicos adicionales (buzones o listas de distribución, de ser posible) porque la unidad de contratación se comunicará con el licitador mediante los citados correos electrónicos, durante los procesos de licitación y ejecución de la contratación.

Una vez seleccionados todos los documentos de los sobres y añadido una dirección de correo electrónico de aviso, pulsaremos en el botón Grabar. Se guardará la ruta de los documentos incluidos en cada sobre. Una vez guardados podremos seguir con la presentación de oferta, o seguir con ella en otro momento (aunque esta última opción no es recomendable).

El botón siguiente paso Firma y Envío de oferta.

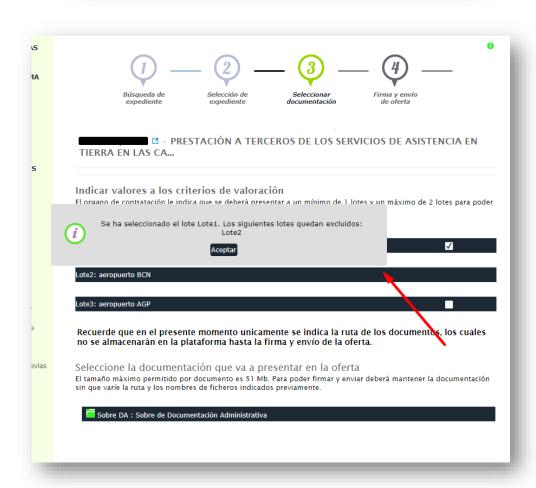
#### **Expedientes por lotes:**



En este tipo de expedientes, la presentación de ofertas se efectúa de la forma descrita anteriormente, con las siguientes particularidades:

- Se deben seleccionar los lotes a los que se va a presentar oferta, para que se habiliten los sobres.
- Si hay lotes excluyentes, aparecerá un aviso informando de qué lote es excluyente del seleccionado.



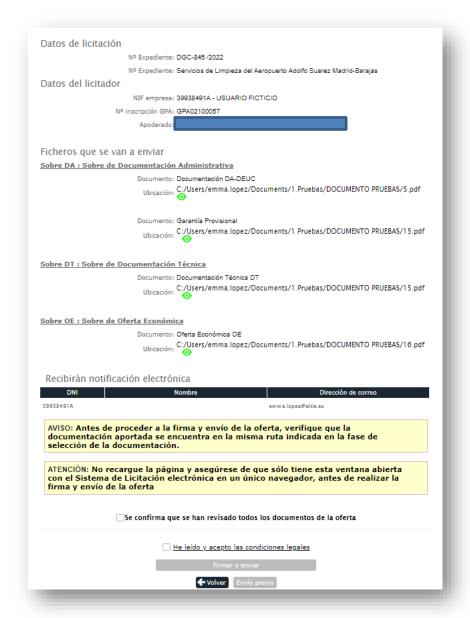




# 2.5 Paso 5. Firma y envío de la oferta.

En el Paso 4. Firma y envío de la oferta aparecerá un resumen de los ficheros y datos que hemos ido adjuntando y cumplimentando a lo largo del proceso de presentación de oferta.

Pulsando sobre el icono o podremos visualizar los documentos que hemos seleccionado en el paso 4.





Para que se habilite el botón "Firmar y enviar" o "Envío previo" habrá que marcar los siguientes checks:

- Se confirma que se han revisado todos los documentos de la oferta.
- He leído y acepto las condiciones legales.



Una vez aceptadas estas condiciones, el licitador podrá seleccionar dos opciones:

- Firmar y enviar (opción recomendada).
- Envío previo (opción no recomendada).

#### 2.5.1 Firma y envío

Al pulsar en *Firma y enviar* se abrirá la aplicación "Autofirm@", y aparecerá el certificado o certificados que tenga instalados en su equipo.

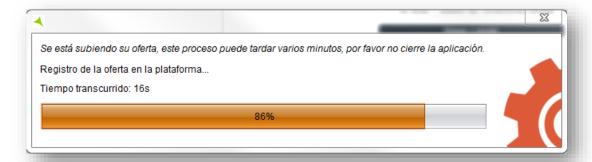
- > Si la firma y envío de la oferta se realiza utilizando el certificado digital del representante legal de la empresa no es necesario que los ficheros se incorporen a la Plataforma Electrónica eLicita de Aena previamente firmados.
- > Si la firma y envío de la oferta se realiza utilizando el certificado digital de una persona registrada como apoderada en la plataforma, pero que no reúne la condición de representante legal de la empresa, los documentos han de ser firmados por el representante legal de la empresa, con carácter previo a su incorporación en la plataforma.





Para continuar con el proceso de firma y envío tendrá que **seleccionar el certificado** con el cual se ha identificado en la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena.

Una vez seleccionado el certificado aparecerá la barra de progreso de presentación de la oferta.



Si la oferta se envía correctamente aparecerá la siguiente pantalla, desde la cual, pulsando sobre el botón Imprimir justificante se descargará el justificante PDF de presentación de la oferta, en el cual aparecerá la fecha y hora de registro de la oferta.

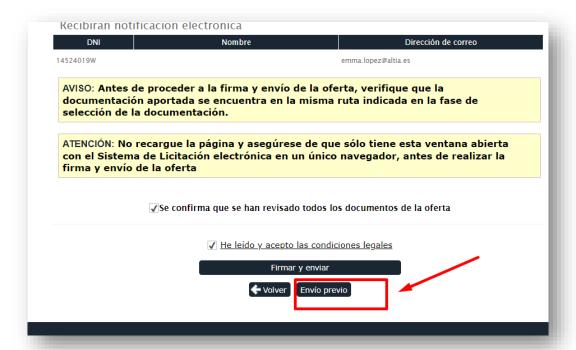




# 2.5.2 Envío previo

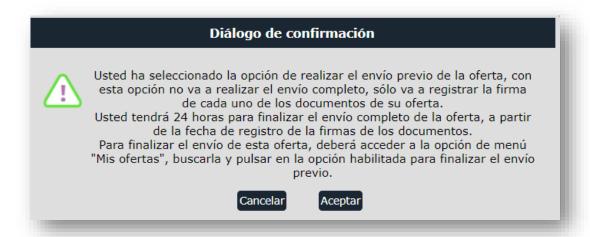
Está opción permite el envío previo de la firma de todos y cada uno de los documentos que componen la oferta de un expediente de licitación electrónica dentro del plazo máximo de presentación de oferta.

¡OJO! Esta acción no supone la presentación de la oferta, ya que requiere que, posteriormente, se efectúe el envío de la documentación completa, tal como se explica más en este apartado, más adelante.

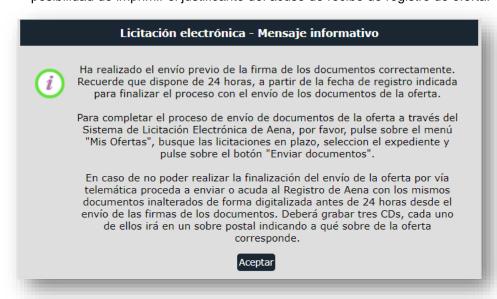




Esta opción es de utilidad si, por ejemplo, la oferta es muy pesada y el licitador no puede enviarla en plazo. En este caso, utilizaría el envío previo de la firma, contando con 24 horas para enviar los documentos completos a través de la plataforma, a partir del envío previo.



Cuando el proceso de firma de Documentos se realice de forma correcta, el sistema mostrará un mensaje informativo que la oferta se ha registrada satisfactoriamente. Además, también existirá la posibilidad de imprimir el justificante del acuse de recibo de registro de oferta.



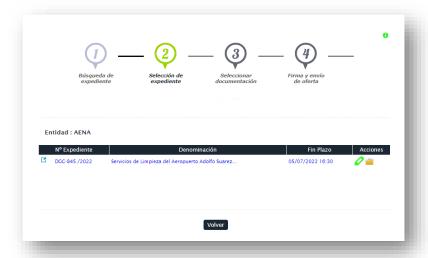
El licitador tendrá la opción de descargar el acuse de recibo como garantía de que la licitación ha llegado a la administración y se mostrará en formato PDF. Su contenido incluirá el número de registro electrónico asignado junto con la fecha de registro. En este justificante se indica además que se trata de un **envío diferido** de la documentación de la oferta.





La empresa podrá realizar el envío completo de la oferta dentro de las 24 horas después del envío de la firma de los documentos de la oferta a través de la Plataforma de Licitación Electrónica eLicita de Aena.

Para completar el envío de la oferta el licitador debe acudir al apartado "Mis ofertas" en el menú de la izquierda y buscar el expediente mediante los criterios disponibles. Una vez visible el expediente el licitador tendrá que pulsa en el icono del lápiz para acceder a la licitación y enviar la documentación.



Seleccionando esta opción aparecerá la pantalla de firma y envío de la oferta con la opción de finalizar el envío previo.

Cuando la operación concluya con éxito la plataforma mostrará un mensaje de confirmación y permitirá descargar el justificante.

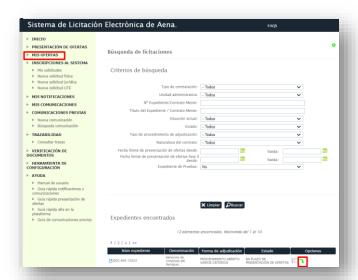
¡OJO! Si no se finaliza correctamente envío de la documentación cuando ha seleccionado previamente el envío previo no estará completa la oferta.



# 2.6 Paso 6. Anulación de oferta y presentación de nueva oferta

Una vez presentada la oferta y siempre y cuando la licitación esté dentro del plazo establecido de presentación, se podrá realizar el envío de una nueva oferta que sustituya a la inicialmente presentada.

Para ello habrá que pulsar sobre el menú "Mis Ofertas", realizar la búsqueda del expediente para el cual ya hemos presentado oferta, y pulsar sobre .



Al pulsar sobre el icono la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena lanzará el siguiente mensaje de confirmación, avisando que la **presentación de la nueva oferta INVALIDA la oferta anteriormente presentada.** 



Si el licitador pulsa en el botón "Aceptar" la plataforma eliminará la oferta que ha presentado y tendrá que firmar y enviar la nueva oferta, siguiendo los pasos que se explican en los pasos 4 y 5 de esta guía.

Si pulsa en el botón "Cancelar" la plataforma volverá a la pantalla de la búsqueda del expediente, no anulándose la oferta que presentó inicialmente.



# 3 SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

La unidad de contratación puede solicitar al licitador, que haya presentado oferta a una licitación, que complete o subsane la documentación que constituye la oferta. Esta solicitud le será comunicada a través de un correo electrónico de aviso de envío de una nueva notificación electrónica.

A continuación, se explican los pasos a seguir para realizar la presentación de la documentación de subsanación requerida durante el proceso de tramitación del expediente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena.

El procedimiento para presentar la documentación de subsanación será el mismo para la subsanación de documentos del sobre de Documentación Administrativa DA, del sobre de Documentación Técnica DT y del sobre Oferta Económica OE.

Este canal será el único admitido por Aena para la presentación de la documentación de subsanación de oferta.

# 3.1 Paso 1. Acceso a mis ofertas y búsqueda de expediente.

Se accede a la opción del **menú "Mis ofertas"**, desde donde se realiza la búsqueda del expediente para el cual queremos presentar la documentación de subsanación requerida.

Podemos realizar la búsqueda aplicando criterios de selección por cualquiera de los campos que aparecen en la pantalla o directamente pulsando en el botón "Buscar" sin introducir ningún otro criterio de búsqueda.





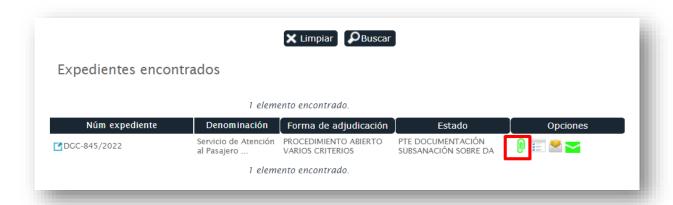
#### 3.2 Paso 2. Selección de documentación.

En este paso el licitador tiene que adjuntar a la plataforma, la documentación requerida para la subsanación.

# Consideraciones previas

- La documentación de subsanación solo la podrán presentar:
  - Los apoderados de las empresas que tienen la documentación del expediente en estado "Pendiente documentación subsanación".
  - En el intervalo de fechas definidas por la Unidad de Contratación para la presentación de la documentación.
- Los ficheros que se anexen en la presentación de la documentación de subsanación, tendrán que estar alojados en el escritorio o directamente en la unidad c:\ del PC del licitador.
- Los nombres de los ficheros que se adjunten no deberán contener espacios en blanco, caracteres especiales ni "ñ", ni acentos.
- Los nombres de los ficheros no deberán tener una longitud máxima 20 caracteres.
- El tamaño máximo por documento es de 51 Mb.

Una vez realizada la búsqueda del expediente, pulsando sobre el icono de la columna "Opciones", se accede a la pantalla de selección de documentación, desde donde el licitador, pulsando sobre el botón "Examinar", puede ir adjuntando a la plataforma los ficheros con la documentación de subsanación que va a presentar.

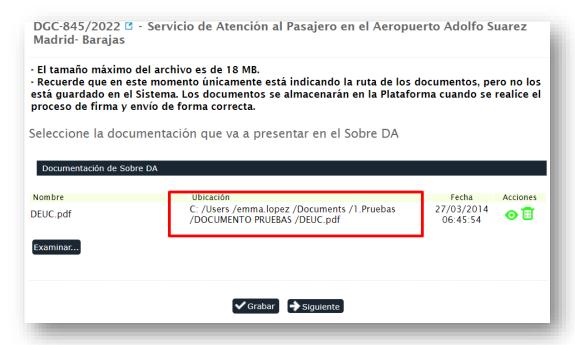






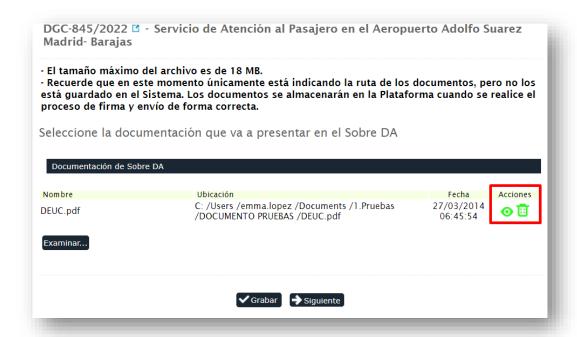
DGC-845/2022 🖰 - Servicio de Atención al Pasajero en el Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid- Barajas					
<ul> <li>El tamaño máximo del archivo es de 18 MB.</li> <li>Recuerde que en este momento únicamente está indicando la ruta de los documentos, pero no los está guardado en el Sistema. Los documentos se almacenarán en la Plataforma cuando se realice el proceso de firma y envío de forma correcta.</li> </ul>					
Seleccione la do	cumentación que va a presentar en el Sobr	re DA			
Documentación de S	Sobre DA				
Nombre	Ubicación	Fecha Acciones			
Examinar	<b>✓</b> Grabar → Siguiente				

Al adjuntar la documentación de subsanación, se muestra en la pantalla la ruta de los documentos y las fechas en la que se han seleccionado los mismos.



Sistema de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena. Guía rápida para la presentación de ofertas de licitadores





- Pulsando sobre el icono se abrirá el documento seleccionado.
- Si queremos eliminar el documento para añadir otro, pulsaremos sobre el siguiente icono

Una vez seleccionados los documentos que se van a presentar para la subsanación, pulsaremos en el

botón . Se guardará la ruta de los documentos presentados. Una vez guardados los documentos, podremos seguir con la presentación de la documentación de subsanación o continuar con ella en otro momento (esta última opción no es recomendable).

El botón realiza la acción de Grabar y pasa al siguiente paso de *Firmar y Enviar* la documentación presentada para la subsanación.

# 3.3 Paso 3. Firma y envío de documentación de subsanación.

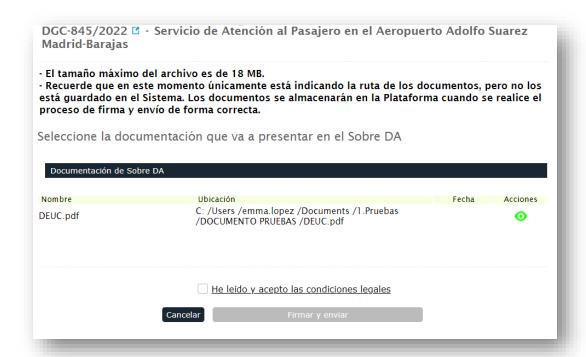
En este paso se realiza la firma y envío de la documentación requerida para la subsanación que se ha adjuntado a la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena en el Paso 2.





#### **Consideraciones previas:**

- No se podrá realizar la firma y envío de la documentación de subsanación hasta que no haya seleccionado al menos un fichero en el Paso 2.
- Si la firma y envío de la subsanación se realiza utilizando el certificado digital del representante legal de la empresa no es necesario que los ficheros se incorporen a la Plataforma de Licitación Electrónica eLicita de Aena previamente firmados.
- Si la firma y envío de la subsanación se realiza utilizando el certificado digital de una persona registrada como apoderada en la plataforma, pero que no reúne la condición de representante legal de la empresa, los ficheros han de ser firmados por el representante legal de la empresa, con carácter previo a su incorporación en la plataforma.



Pulsando sobre el icono se visualizarán los documentos que hemos seleccionado en el paso 2.

Para que se habilite el botón "Firmar y enviar", habrá que marcar la casilla del siguiente enlace:

He leído y acepto las condiciones legales.

Al pulsar en el botón se abrirá la aplicación "Autofirm@" y se mostrará en pantalla, el certificado o certificados que el licitador tenga instalados en su equipo.



Para continuar con el proceso de firma y envío de la documentación de subsanación el licitador tendrá que **seleccionar el certificado** con el cual se ha identificado en la Plataforma de Licitación Electrónica *eLicita* de Aena.

Una vez seleccionado el certificado aparecerá en la pantalla la barra de progreso que nos indica que se están enviando los documentos al servidor.

Al finalizar el proceso de firma y envío de la documentación de subsanación se mostrará la siguiente pantalla en la que se presentará en formato Web el justificante de registro de presentación de la documentación de subsanación del sobre correspondiente.



Desde esta misma pantalla, pulsando sobre el botón "Imprimir" se podrá descargar el justificante PDF de registro de la documentación de subsanación presentada.

Los licitadores podrán descargarse en cualquier momento el justificante de registro de la presentación de la documentación de subsanación, desde la opción "Justificante de la documentación de subsanación" del sobre correspondiente que se habilitará en la ficha detalle de presentación de la oferta.

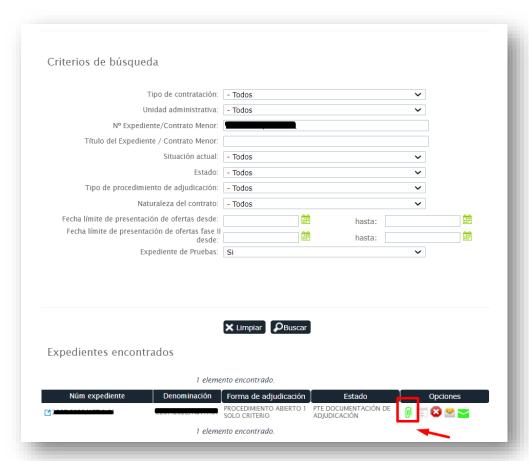
Una vez finalizado el proceso de presentación de documentación de subsanación, se enviará automáticamente una notificación electrónica al licitador que ha presentado la documentación de subsanación, informándole del registro de la documentación.



# 4 PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN.

La unidad de contratación correspondiente, una vez realizada la adjudicación provisional de la licitación, enviará una notificación electrónica al potencial adjudicatario requiriéndole la aportación de diversa documentación.

Para presentar esta documentación, el licitador tendrá que seguir los mismos pasos indicados en el apartado 3 (SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN), es decir: ir al menú *Mis ofertas,* buscar y seleccionar el expediente, pulsar el icono general y presentar la documentación correspondiente.



Se recomienda presentar esta documentación comprimida en dos ficheros distintos:

- Solvencia Económico y Financiera.
- Solvencia Técnica